

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA BARZALLO & BARZALLO ABOGADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2014, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Cristóbal Colón N 535 y 6 de Diciembre, edificio Cristóbal Colón, piso 6, oficina 602, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios:

1. El señor Doctor Elias Florencio Barzallo Cabrera, propietario de trescientas noventa y nueve (399) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, y,
2. El Señor Ing. Elias Mauricio Barzallo Sacoto, propietario de una (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00).

Actúa como Presidente de la Junta General el señor Elias Florencio Barzallo Cabrera y, y como secretario de la Junta el señor Elias Mauricio Barzallo Sacoto, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % del capital pagado, la presente Junta General ordinaria de socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2013.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2013 por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2013, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado por los socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

El Presidente de la junta hace conocer a los socios de la Compañía que durante el ejercicio 2013, la Compañía ha generado utilidades, las mismas que deberán acumularse en la compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las diez horas se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía BARZALLO & BARZALLO ABOGADOS CIA. LTDA.

Para constancia firman los presentes:



Ing. Elias Barzallo Sacoto

Secretario - Socio